

ACCIDENTES EN MINAS CHILE

1.- Accidente en mina de Atacama deja a cerca de 70 trabajadores atrapados

El incendio de un camión al interior de un pique de la faena Carola, en las proximidades de la comuna de Tierra Amarilla, en la Tercera Región, cortó la única vía de escape de los mineros. La explosión en la mina Carola-Agustina, situada cerca de Copiapó, a 820 kilómetros al noreste de Santiago, se originó a raíz del choque de dos camiones a la entrada.

Todos los trabajadores fueron atendidos en el lugar y después derivados a centros asistenciales de Copiapó para comprobar su estado de salud, que a primera vista parece ser de normalidad, dijeron las fuentes policiales.

Nada más conocerse la explosión, trabajadores de la mina Punta de Cobre, vecina a Carola, empezaron a construir un túnel para permitir la evacuación de los atrapados, según informó el general de Carabineros Sergio Cabezas.

Aún no hay claridad sobre el tipo de material que transportaban los camiones, pero los primeros datos indicaban que llevaba productos químicos como carga.

El jueves un minero murió al ser atrapado por la cinta transportadora de material en la mina Carola-Agustina.



2.- CODELCO Chile División Salvador informa que, aproximadamente a las 20:00 horas de hoy, el trabajador de nuestra empresa, Manuel Eliseo Aguilera Sarmiento de 56 años, falleció en el Hospital Regional de Copiapó, hasta donde fue trasladado tras sufrir un accidente en la Planta de Molibdeno y recibir la atención de profesionales del Servicio Médico de División Salvador.

Esta situación, que ya se encuentra siendo investigada por personal de División Salvador y los organismos pertinentes, motivó la auto suspensión inmediata de las operaciones en la Planta de Molibdeno, dependiente de la gerencia de operaciones Minas Plantas.

Ante esta dolorosa pérdida, la administración de CODELCO CHILE División Salvador entrega sus condolencias a los familiares, compañeros de trabajo y amigos de Manuel Aguilera (Q.E.P.D.), y teniendo aun presente en nuestras memorias el accidente fatal de la semana recién pasada, reitera su más férreo compromiso con el valor de la vida, en este momento de consternación que nos enluta a todos.

3.- Accidente en división Andina de Codelco deja un muerto

Un desprendimiento de rocas terminó con la vida de un trabajador y obligó a la empresa a detener las actividades. Además unos 28 mil contratistas anunciaron un paro nacional en demanda de beneficios.

lanacion.cl/Agencias

Justo cuando unos 28 mil trabajadores contratistas que prestan servicios a Codelco anunciaban un paro nacional, la minera informaba de un accidente que terminó con la vida de un trabajador y que obliga a paralizar las obras.

La tragedia se debió a un desprendimiento de rocas que costó la vida a un empleado y que según la empresa significa detener por "el tiempo que sea necesario" las tareas para asegurarse de que no existe riesgo e iniciar así "una completa investigación que determine las causas del accidente".

Durante esta jornada, un grupo de trabajadores contratistas cortó el camino de acceso a la división Andina en apoyo a sus demandas.

Los trabajadores acusan a la empresa de no cumplir con la entrega de beneficios acordados tras una huelga efectuada el año pasado.

Según explicó Cristián Cuevas, portavoz de la Coordinadora Nacional de Contratistas de Codelco, los trabajadores demandan además el cumplimiento de una ley para el sector en vigor desde el año pasado y el pago de un bono en dinero por parte de Codelco.

La convocatoria a una huelga –que comenzaría la próxima semana- es la culminación de una serie de movilizaciones que los sindicatos de contratistas de las diversas divisiones de Codelco iniciaron esta semana, tras el rompimiento de las conversaciones en una mesa tripartita que mantenían con representantes de la empresa y de la Dirección del Trabajo.

Según Cuevas, los sindicatos volverán a la mesa de negociaciones cuando se incluya en la misma al vicepresidente de Recursos Humanos de Codelco, Francisco Tomic, y a representantes de los ministerios de Minería y del Trabajo.

Tomic jugó un papel importante en la solución de la huelga del año pasado y los cambios en la composición de la mesa negociadora fueron solicitados en una carta que los sindicatos enviaron este martes a la presidenta Michelle Bachelet y al presidente ejecutivo de Codelco, José Pablo Arellano.

En los últimos días los trabajadores han celebrado asambleas y jornadas de protestas en las divisiones El Teniente, Andina y en la fundición de Ventanas.

Codelco es la principal productora mundial de cobre, con alrededor de 1,8 millones de toneladas anuales y en el primer trimestre de este año logró un beneficio de 1.793 millones de dólares.

4.- Murió al desbarrancar camión de extracción

Conductor perdió la vida en dramático accidente ocurrido al interior de Chuquicamata El dramático accidente ocurrió ayer al mediodía en uno de los cortes de la Mina Chuquicamata. Un chofer de extracción de la División Codelco Norte falleció en forma instantánea al desbarrancar el camión en que se desplazaba hacia el interior de la Mina Chuquicamata. El trabajador, identificado como Leonel Ignacio Vega Friz, de 53 años, guiaba la máquina 465 marca Komatsu hacia la Expansión 41 del rajo y, por motivos que son materia de investigación, perdió el control del volante y sobrepasó la berma de contención, desplomándose por dos cortes con una altura aproximada de 56 metros.

Tal fue la magnitud del accidente que la víctima salió expulsada desde la cabina del camión para estrellarse contra el suelo.

Una vez ocurrido el hecho los equipos de emergencia se movilizaron rápidamente, sin embargo, sólo pudieron constatar la muerte de Leonel Vega.

Luego se presentó en el lugar personal de la Subcomisaría de Chuquicamata, efectivos que comunicaron la situación al fiscal de turno del Ministerio Público, Rodrigo Benitt. El fiscal ordenó la presencia de la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros (SIP), unidad que realizó los peritajes destinados a esclarecer las causas basales del trágico accidente. Lesiones

Concluido el trabajo de la policía se estableció que el minero presentaba un sin número de lesiones que le ocasionaron una muerte fulminante.

Entre las heridas se contaron un traumatismo complejo en la bóveda craneana, trauma masivo facial, trauma dorso mano derecha, deformidad ambas extremidades inferiores y deformidad extremidad superior derecha.

El cuerpo de la víctima, que presentaba domicilio en la calle Las Terrazas 4465 de la Villa Kamac Mayu, fue trasladado hasta el Servicio Médico Legal de Calama donde se realizaría la autopsia correspondiente.

Cabe mencionar que el dramático hecho provocó la paralización de las faenas mineras de extracción en Chuquicamata y causó un profundo dolor entre sus compañeros de trabajo, quienes no podían creer la trágica suerte que corrió el conductor que se desempeñaba hace 33 años en la empresa. **Comunicado**

de Codelco Tras el dramático accidente que costó la vida del chofer de extracción de Codelco Norte, Leonel Ignacio Vega Friz (53), la empresa emitió un comunicado que precisaba que: "Lamentamos informar que, en circunstancias y por razones que se investigan, falleció, aproximadamente a las 11.50 horas de hoy (ayer), jueves 6 de julio de 2006, el trabajador de la Unidad de Transporte de la Superintendencia General Mina Chuquicamata de Codelco Norte, Leonel Vega Friz (Q.E.P.D.), de 53 años de edad y 33 años en la empresa.

El accidente ocurrió al desbarrancar el camión de extracción en el sector de la rampa Oeste mientras se dirigía a la Expansión 41 de la Mina Chuquicamata.

Se informó de este lamentable hecho a la familia y organismos pertinentes, constituyéndose de inmediato la comisión investigadora".

El escrito de la minera agregó que: "La División Codelco Norte lamenta profundamente este hecho y hace llegar sus condolencias a los familiares del trabajador fallecido. Del mismo modo, reitera su compromiso con la seguridad en sus operaciones y la protección de su personal".

5.- El Teniente abrió fiscalización Trabajadores contaminados con arsénico

Ricardo Dupa no alcanzó a trabajar una semana en la Planta de Limpieza de Gases N°2 de la División el Teniente como operario subcontratista para el transporte de arsénico inestable, cuando tuvo que concurrir a un centro asistencial por una grave alergia en su rostro y fuertes dolores de cabeza. Tras unos exámenes de orina que se le practicaron en la Mutual de Seguridad de la Sexta Región, se constató que tenía 278 microgramos de arsénico por litro de sangre. Lo máximo que puede tener una persona para no sufrir riesgos biológicos es de 200.

"Las condiciones de seguridad no eran las mejores. Transportábamos en una carretilla el arsénico que se desparramaba de una máquina. Pese a que se exigía que usáramos guantes especiales, a nosotros nos dieron unos de lana con pedazos de goma amarilla. Incluso una vez tuve que llevar buzo porque no había", dijo el trabajador de 26 años de edad quien trabajaba para la empresa contratista Incoser Ltda. Criticó que pese a que "los supervisores sabían lo que ocurría, preferían quedarse callados".

Fiscalización

Una vez conocido este problema, la División El Teniente decidió realizar un sumario interno. Éste arrojó como resultado que la causa de la contaminación se debería al "no cumplimiento de los estándares de seguridad definidos por Codelco" por parte de las empresas contratistas.

El doctor de la empresa, Ricardo Cattán, explicó que esto se debe a que "muchas veces la gente o usa las máscaras y buzos adecuados. Es una práctica común que se coloquen los respiradores como escapularios".

Tras el hecho El Teniente realizó el domingo pasado exámenes a todos los trabajadores que operan con sustancias arsenicales para chequear su estado de salud. A ello se suma que ayer, funcionarios del Servicio de Salud O'higgins realizaron una visita en terreno a la Planta para revisar las medidas de seguridad empleadas por los trabajadores.

Responsabilidades

Pese a que El Teniente tomó medidas para asegurar la salud de todos los trabajadores que laboran en la mina, el diputado por la zona Alejandro García

Huidobro criticó que la empresa no ha entregado todos los antecedentes que ellos manejan y que están en poder de la Mutual de Seguridad. "Se detectaron 4 casos más de personas con altos índices de arsénico en la sangre, incluso sobre 300 y 370 microgramos. Los casos pueden seguir aumentando", afirmó.

Lo anterior, según el parlamentario, porque "no se han tomado todas las medidas necesarias de protección ni se ha capacitado a los trabajadores ni empresas contratistas sobre el grado de toxicidad del arsénico. El Teniente debe asumir su responsabilidad".

Adelantó que para hoy, en conjunto con el senador Andrés Chadwick solicitará una reunión con el ministro de Minería, José de Gregorio; la ministra de salud, Michelle Bachelet, y el presidente ejecutivo de Codelco, Diego Hernández. "Se deben tomar todas las medidas y, si es necesario, que los responsables pasen a la justicia", recalcó.

*(Las Últimas Noticias 13.03.01) * * [Ir al inicio](#) * **

Codelco asume culpa en intoxicación de Trabajadores

El gerente del Medio Ambiente de Codelco, Santiago Torres, confirmó la culpabilidad de la empresa, minera en al contaminación de once trabajadores con arsénico, sin embargo, aseguró que los trabajadores no corren peligro de muerte ni tampoco tiene la posibilidad de quedar con enfermedades crónicas.

El ejecutivo contó, además, que otros 118 funcionarios de la empresa están a la espera de los resultados que arrojen los exámenes de orina que se practicaron el pasado lunes 19 de marzo en la Mutual de Seguridad.

Torres afirmó que pese a que el problema de emanación del gas ocurrió en una planta de una empresa contratista que construyó la planta de gases, Codelco tiene "responsabilidad no se delega, no puede pensar que la responsable es la empresa contratista aunque la culpabilidad uno la puede buscar en distintas fuentes, la responsabilidad es de Codelco", reconoció.

Durante al tarde de este miércoles 21 de marzo se discutirá el hecho en al Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, para lo cual viajará personal de la División El Teniente de Codelco como también uno de los afectados.

6.-

MINERO FALLECIDO EN ACCIDENTE AL INTERIOR DE LA MINA EL SOLDADO DEJÓ A TRES HIJOS





Fotoquinta.cl
Diario Electrónico Provincia de Quillota

Tres hijos dejó el operador de maquinaria pesada identificado como Patricio Arancibia Cortés de 41 años, quien falleciera hoy a eso de las 7.30 de la mañana, luego de que se precipitara a un pique de aproximadamente 100 metros de profundidad, cuando realizaba labores de descargas en un camión minero, al interior de la mina a rajo abierto de la división El Soldado perteneciente a la compañía Anglo American Chile, ubicada en el distrito de EL Melón en la comuna de Nogales.

Los hechos son investigados por el fiscal del Ministerio Público de La Calera, Elizardo Tapia, quien hasta el cierre de esta crónica se encontraba en el sitio del suceso.

Según fuentes ligadas a la investigación el operario de maquinaria pesada habría realizado una mala maniobra por lo cual se desbarrancó cayendo a un precipicio de unos 100 metros, razón por la cual habría salido eyectado por el parabrisas muriendo instantáneamente a raíz de graves fracturas craneales.

El cuerpo del malogrado trabajador, fue levantado a eso de las 16 horas y fue remitido hasta el Servicio Médico Legal de Valparaíso en donde se le practicará la autopsia de rigor.

Se cree que el cuerpo de Patricio Arancibia será entregado a sus familiares a primeras horas de mañana, para luego ser velado en casa de su hermana en el pasaje Los Catamilos, sector El Runge, comuna de Nogales.